



**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros





## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas

Aecon AG Constructores S.A.

Quito, 4 de abril del 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aecon AG Constructores S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros*

2. La Administración de Aecon AG Constructores S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Aecon AG Constructores S.A.  
Quito, 4 de abril del 2011

*Opinión*

4. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aecon AG Constructores S.A. al 31 de diciembre del 2010, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

*Asunto que requiere énfasis*

5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a los asuntos descritos por la Administración de la Compañía en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos relacionados con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito; los cuales podrían afectar las operaciones de la Compañía en el transcurso de la ejecución del proyecto. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha Nota.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías: 011 ✓

*Carlos R. Cruz*

Carlos R. Cruz  
Representante Legal  
No. de Licencia Profesional: 25984

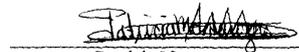
**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**BALANCES GENERALES**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo	4	<u>279,464</u>	<u>2,163,915</u>	Documentos y cuentas por pagar	9	4,950,000	2,000,000
Inversiones temporales	5	<u>100,962</u>	<u>100,559</u>	Compañías relacionadas	8	22,078,994	22,291,196
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores y subcontratistas	11	<u>20,950,000</u>	-
Compañías relacionadas	9	2,697,185	2,709,111				
Anticipos a proveedores y subcontratistas	6	7,123,026	7,815,803				
Impuestos		78,388	78,388	Pasivos acumulados			
Otros		66,425	20,292	Beneficios sociales		242,636	216,311
Garantías		29,169	29,169	Impuestos por pagar		<u>15,431</u>	<u>45,023</u>
		<u>9,094,193</u>	<u>10,652,763</u>			<u>258,067</u>	<u>262,334</u>
Inventarios		<u>127,632</u>	<u>129,538</u>				
Gastos pagados por anticipado		<u>29,821</u>	<u>37,344</u>				
Obras en construcción, neto	10	33,989,795	6,590,159	Total del pasivo corriente		48,837,061	24,553,530
Total del activo corriente		<u>44,531,867</u>	<u>19,674,278</u>				
ACTIVOS FIJOS, neto	7	4,224,782	4,765,875				
OTROS ACTIVOS		<u>82,412</u>	<u>115,377</u>	Patrimonio (Véanse estados adjuntos)	13	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Total del activo		<u>48,839,061</u>	<u>24,555,530</u>	Total del pasivo y patrimonio		<u>48,839,061</u>	<u>24,555,530</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Nicholas Smorichevsky  
 Presidente Ejecutivo

  
 \_\_\_\_\_  
 Patricia Montenegro  
 Contadora



**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

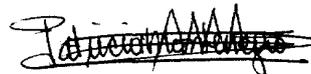
	Capital pagado (1)	Total
Saldos al inicio y final del año (ver Nota 13)	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>

(1) Se compone de 2,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 por cada una.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Nicholas Smortchevsky  
Presidente Ejecutivo



Patricia Montenegro  
Contadora



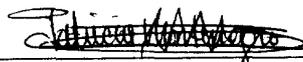
**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2010	2009
<b>Flujo de efectivo de las operaciones:</b>			
Costos y gastos incurridos en el proyecto de construcción, neto de depreciación por US\$547,468 (2009: US\$311,349) y amortización por US\$32,964 (2009: US\$32,964)	10	(26,119,185)	(100,471,453)
Compras (ventas) de inventarios, neto		(8,094)	26,993
Anticipos recibidos del cliente, Quiport y los accionistas	10 y 11	20,949,982	64,296,114
Cambios en otras cuentas de activos y pasivos			
Disminución en documentos y cuentas por cobrar, neto		646,644	4,891,720
Disminución (incremento) en gastos pagados por anticipado		7,523	(37,344)
Incremento en cuentas por pagar		2,637,798	17,843,857
Incremento (disminución) en inversiones temporales		(403)	4,499,750
Disminución en pasivos acumulados		(4,267)	(40,022)
Efectivo neto utilizado en las operaciones		<u>(1,890,002)</u>	<u>(8,990,385)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Compras de activos fijos, neto	7	(6,375)	(4,601,062)
Fondos recibidos del accionista y del cliente, neto		<u>11,926</u>	<u>14,889,500</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>5,551</u>	<u>10,288,438</u>
Disminución (incremento) neto de efectivo		(1,884,451)	1,298,053
Efectivo al inicio del año		<u>2,163,915</u>	<u>865,862</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>279,464</u></u>	<u><u>2,163,915</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Nicholas Smortchevsky  
Presidente Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
Patricia Montenegro  
Contadora

## **AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **1. OBJETO LEGAL**

Aecon Constructores S.A. fue constituida el 8 de agosto del 2003, mediante Registro Mercantil de fecha 2 de septiembre del 2003 y autorizada por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No.03.Q.I.J.3230.

El 21 de febrero del 2005 los accionistas de Aecon Constructores S.A. decidieron modificar el nombre de la Compañía a Aecon AG Constructores S.A. ("la Compañía"); el mencionado cambio de nombre fue aprobado por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No. 05.Q.IJ.1280 del 1 de abril del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de fecha 2 de mayo del 2005. El objeto de la Compañía abarca todas las fases de construcción, venta y compra de propiedades, preparación y construcción de proyectos, administración, compra, construcción, negociación y comercialización de proyectos de construcción y propiedades.

Actualmente, la Compañía está dedicada enteramente a la construcción y desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito ("NAIQ"), ubicado en la Zona Franca que se creó junto con el proyecto del nuevo aeropuerto.

#### **2. OPERACIONES**

##### **a) Aspectos contractuales y operativos -**

Por medio del Decreto No. 885 emitido por el Presidente de la República del Ecuador el 7 de noviembre del 2000, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ("Municipio de Quito") fue autorizado a construir, administrar y mantener el Nuevo Aeropuerto Internacional. Para cumplir con este proyecto, el Municipio de Quito creó una unidad adscrita denominada Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito ("CORPAQ") y delegó a esta unidad la construcción, fiscalización, operación y mantenimiento del nuevo aeropuerto.

En septiembre del 2002, CORPAQ firmó un contrato para la concesión y construcción del nuevo aeropuerto con la Canadian Commercial Corporation ("CCC"). El 24 de agosto del 2005 la CCC contrató a AECON Construction Group Inc. ("AECON") (Contratista Principal) para llevar a cabo la construcción del nuevo aeropuerto con el financiamiento proporcionado por la CCC ("Prestamista"). En la misma fecha, AECON subcontrató a la Compañía para ejecutar los trabajos descritos en el siguiente párrafo bajo un acuerdo denominado "Subcontrato Local".

El "Subcontrato Local" cubre (i) el desarrollo del diseño detallado, (ii) las obras civiles, (iii) el suministro de equipo para el control de tráfico aéreo y (iv) la construcción de la terminal del nuevo aeropuerto, a un precio fijo total que asciende a US\$288,555,750 con un plazo de ejecución de 51 meses comprendidos entre julio del 2006 y octubre del 2010, plazo que se ha visto modificado por los eventos descritos en el literal c) de esta Nota. Este Subcontrato Local establece que la Compañía recibirá el monto antes detallado en cincuenta anticipos por montos brutos que individualmente fluctúan entre US\$46,513 y

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

US\$15,025,401 pagaderos según lo solicite la Compañía dentro del período contractual, con certificación previa por parte del Ingeniero del Prestamista, neto de un 10% de retención reembolsable para cubrir deficiencias en los trabajos.

Por otra parte, la Compañía recibió dos anticipos durante el 2006 por un total de US\$31,466,000. Monto que debía ser proporcionalmente deducido en trece de los cincuenta anticipos mencionados en el párrafo anterior entre enero del 2008 y enero del 2009. Durante el ejercicio 2010 la Compañía no realizó deducciones sobre estos anticipos (2009: US\$8,920,893) presentando un saldo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 de US\$11,076,340 (ver Nota 10), el cual será deducido hasta el final de la construcción del proyecto.

Durante el 2006, Aecon AG Constructores S.A. emitió una garantía bancaria a favor de AECON para reducir el porcentaje de retención del 10% al 5%; pudiendo el restante 5% ser cubierto por una garantía o carta de crédito emitida por una institución financiera aceptable que, autorice a la Compañía y al representante del prestamista a hacer efectivo un monto de hasta el 10% mencionado anteriormente.

Durante el 2009, la Compañía recibió del cliente anticipos por US\$73,217,007 (Ver Nota 10), que corresponden a treinta y ocho de los cincuenta anticipos mencionados anteriormente. Este monto se presenta neto de retenciones efectuadas a la Compañía, quien, en el año 2008 efectuó retenciones por US\$3,219,138. En el año 2009, debido a las situaciones descritas en el literal c) siguiente, AECON entregó a la Compañía US\$4,423,870 del saldo de retenciones acumuladas al 31 de diciembre del 2008 (Ver Nota 10). Durante el año 2010, tal como se explica en el literal c) siguiente, los prestamistas no financiaron el proyecto, en consecuencia, la Compañía recibió anticipos de QUIPORT y los accionistas por US\$20,950,000 (Ver Nota 11), adicionalmente, por tales motivos, en el año 2010 no se efectuaron movimientos en el rubro de retenciones.

De acuerdo al cronograma de pagos convenidos entre la Compañía y el cliente, al 31 de diciembre del 2010 se encontraba pendiente de recibir del cliente US\$96,329,375. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración informa que no ha recibido anticipos adicionales. (Ver literal c) siguiente).

El 28 de marzo del 2006, la Corporación Quiport S.A. ("QUIPORT"), concesionario del NAIQ y administrador del Aeropuerto Mariscal Sucre ("AMS"), comunicó a la Compañía que dicha fecha será considerada como la fecha de inicio de la construcción. La Compañía fue notificada a iniciar la construcción el 12 de julio del 2006 ("fecha de inicio de la construcción"), en tal sentido, el período de construcción se cuenta a partir del 12 de julio del 2006.

El 19 de agosto del 2008, la "Orden de variación de trabajo No. 1" fue aprobada por US\$21,716,255, la cual cubre ciertos cambios en el diseño original acordado en el "Plan maestro", principalmente relacionados con la terminal de pasajeros, torre de control y extensión de la pista de aterrizaje, entre otros. Al 31 de diciembre del 2009 el precio del "Subcontrato Local" fue de US\$310,272,005. A la fecha de emisión de los estados financieros, el precio del "Subcontrato Local" se encuentra en proceso de revisión, ver literal c) siguiente. Adicionalmente, 11 órdenes de variación por aproximadamente US\$17,000,000 se encuentran

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

en proceso de revisión y aprobación; valor que será incluido en el referido proceso de revisión del precio del "Subcontrato Local".

**b) Aspectos legales y tributarios -**

*Zona Franca -*

El 8 de diciembre del 2005 la Compañía fue designada "usuario" de la Zona Franca administrada por CORPAQ a través de la Resolución No. 161 del Consejo Nacional de Zonas Francas. En tal virtud, la Compañía puede acceder a los beneficios contemplados en la Ley de Zonas Francas por un período de seis años. La Ley de Zonas Francas faculta a los usuarios a, entre otras, una exoneración del 100% del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado ("IVA"), impuestos provinciales y municipales, así como de otros tributos que se crearen. En relación a la mencionada exoneración, las autoridades tributarias emitieron una Resolución con fecha 18 de abril del 2006, en la que consta que todas las transferencias de materiales de construcción, alimentos, bebidas, combustibles y otros materiales para consumo de los usuarios de zonas francas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado a la tarifa general de 12%. En diciembre del 2006, la Compañía obtuvo una confirmación del Servicio de Rentas Internas (SRI) en la cual se establece que los servicios prestados a los usuarios de las zonas francas están exentos del Impuesto al Valor Agregado. El 18 de julio del 2007, la autoridad tributaria aclaró que solo aquellos materiales que no sean utilizados en la construcción del NAIQ estarán sujetos a la tarifa del 12% de Impuesto al Valor Agregado. Durante el período comprendido entre julio del 2006 y julio del 2007, los proveedores facturaron a la Compañía con tarifa 12% con base en la resolución que estuvo vigente antes de la confirmación de excepción, mencionada anteriormente. La Administración espera recuperar los montos pagados de parte de la autoridad tributaria, ver Nota 10 (4).

En julio del 2003 y enero del 2007, la autoridad tributaria comunicó al administrador de la Zona Franca que el administrador, los usuarios y los constructores de la infraestructura que operan dentro de la Zona Franca, no se hallan exentos del pago del Impuesto a la renta. Dichos comunicados, contradicen las condiciones establecidas en la Ley de Zonas Francas descrita en el párrafo anterior.

*Anticipo Impuesto a la Renta -*

La normativa tributaria vigente en el año 2009 estableció la determinación y pago del Anticipo de Impuesto a la Renta conforme a cualquiera de las siguientes opciones, la que sea mayor: i) 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones efectuadas en dicho año o, ii) un valor equivalente a la suma del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo total y 0.4% de los ingresos gravables. En octubre del 2009 el SRI informó a la Compañía respecto de la declaración y pago del referido anticipo. En el año 2010, la Compañía canceló una multa por la no declaración del anticipo. Mediante oficio del 5 de julio del 2010 el SRI comunicó una advertencia a la Compañía respecto del pago del mencionado anticipo, sin embargo aclaró que dicho comunicado no constituye un acto de determinación tributaria. La Administración, con base en el criterio de sus asesores tributarios, considera que dicho pago no es aplicable bajo el régimen de zonas francas, particular que fue comunicado al SRI el 7 de julio del 2010.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la Renta” cuyo valor es calculado en función del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los activos, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los gastos deducibles del año inmediato anterior. La referida norma establece que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al SRI su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución del anticipo.

*Impuesto salida de divisas -*

La normativa tributaria vigente establece el cobro del 1% de impuesto a la salida de divisas, el cual, es también aplicable a los pagos que la Compañía efectúe a través de sus cuentas bancarias en el exterior. La Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, aumentó el porcentaje de dicho impuesto al 2%. La Administración, con base en el criterio de sus asesores tributarios, considera que dicho impuesto no le es aplicable, ya que los bienes importados por la Compañía se encuentran bajo el régimen de zonas francas y no se convertirán en bienes de consumo.

Con relación a los asuntos mencionados en los literales i) a iv) anteriores, la Administración de la Compañía informa que, el precio determinado en el contrato de construcción (“Subcontrato Local”), no incluye impuestos (Impuesto a la Renta, IVA, Anticipo mínimo de Impuesto a la Renta e Impuesto a la Salida de Divisas) ni aranceles aduaneros sobre las compras locales e importaciones de bienes y servicios. La Nota 3 b) brinda explicaciones adicionales sobre este asunto.

**c) Aspectos importantes relacionados con la concesión del NAIQ -**

Durante los últimos años, el Gobierno Ecuatoriano efectuó públicamente ciertos anuncios y formuló observaciones sobre el proceso de concesión y construcción del NAIQ. El Artículo 261 de la Nueva Constitución de la República del Ecuador vigente a partir de octubre del 2008, menciona que el régimen general de puertos y aeropuertos es competencia exclusiva del Estado ecuatoriano. El 22 de diciembre del 2008, la Contraloría General del Estado (“CGE”) emitió un informe dirigido a CORPAQ y al Municipio de Quito, el cual contenía ciertas observaciones sobre el proceso de contratación y ejecución de los contratos de concesión y construcción del NAIQ. Finalmente, en julio del 2009 la Corte Constitucional declaró que las tasas aeroportuarias administradas por QUIPORT son recursos públicos que deben ser administrados por el Gobierno Ecuatoriano a través del Municipio de Quito; dicho fallo motivó a los prestamistas del proyecto, a partir de agosto del 2009, suspender los desembolsos programados para la ejecución del proyecto.

Como resultado de dichos eventos la Compañía no ha podido seguir su plan de construcción según el cronograma acordado inicialmente, por lo tanto, suspendió la construcción del proyecto a partir de mayo del 2010 (al 31 de diciembre del 2010 el % de avance de obra es aproximadamente el 78%).

La Compañía tomó conocimiento que el 9 de agosto del 2010 y el 3 de febrero del 2011 el Municipio de Quito, QUIPORT, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

("Unidad de Gestión"), en su calidad de sucesora de la CORPAQ, y otras partes interesadas, suscribieron varios acuerdos para: i) continuar con la ejecución del proyecto, ii) acordar el esquema de distribución de los beneficios y contribuciones del proyecto, el tratamiento de los cargos aeroportuarios, y iii) confirmar que los accionistas de QUIPORT efectuarán aportes al patrimonio de dicha entidad, con el propósito que los prestamistas financien el precio incremental del contrato de construcción estimado por las partes y con ello, ratificar el compromiso de los prestamistas para continuar efectuando los desembolsos para el proyecto.

El 3 de febrero del 2011 la CCC (contratista) y QUIPORT (la contratante), suscribieron el "Primer Adéndum al Contrato de Construcción del Proyecto NAIQ", el cual establece, principalmente: i) que la fecha sustancial para la terminación de las obras es el 12 de octubre del 2012, ii) el precio fijo del contrato de construcción será US\$413,700,000 (corresponde al precio del contrato de construcción original; de los cuales US\$288,555,750 le corresponde a la Compañía – ver Nota 1 a)), más un precio incremental (incluye costos incurridos y a ser incurridos). El monto de cualquier incremento en el precio del contrato y los términos de pago deberán ser finalmente acordados entre las partes y aprobados por escrito por parte del Ingeniero de los prestamistas, hasta 3 meses después de la fecha efectiva de este primer adéndum, iii) las partes toman conocimiento y acuerdan que, a la fecha efectiva de este primer adéndum, QUIPORT ha pagado a la CCC un anticipo al precio incremental al contrato de US\$26,999,990 (US\$22,950,000 de dicho valor fue asignado a la Compañía), iv) CCC confirma que a la fecha efectiva del contrato, no existen reclamos pendientes por la extensión de plazos o daños respecto de cualquier demora en el programa de trabajo y no existen órdenes de variación pendientes que no hayan sido aprobadas, v) que CCC no es responsable ni está obligado por ningún daño que se derive en procesos de liquidación y/o pagos por el no cumplimiento de la fecha sustancial de terminación de los trabajos establecida en el contrato de construcción original y vi) que CCC y QUIPORT declaran que no conocen de ningún procedimiento, acción o reclamo pendientes u otras amenazas que podrían afectar de alguna forma su habilidad de cumplir sus obligaciones establecidas en el contrato de construcción y los documentos relacionados con el proyecto.

A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, AECON y los accionistas de la Compañía, han confirmado que se encuentran en proceso de aprobación final de los costos incrementales del proyecto, los cuales, formarán parte del precio final del adéndum al "Subcontrato Local" de construcción y cubrirán los costos incurridos por la suspensión temporal del mismo, reclamos, contingencias, impuestos y todos aquellos necesarios para culminar la obra. Adicionalmente, AECON y los accionistas han confirmado que todos los beneficios y obligaciones que se desprenderán de los adendums finales a los contratos de construcción y financiamiento a ser suscritos con la CCC, QUIPORT y los prestamistas automáticamente serán transferidos a favor de la Compañía a través del "subcontrato local". Dichos convenios, entre otros, establecieron el precio incremental final del proyecto.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en esta Nota.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**a) Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

**b) Estimaciones y supuestos contables -**

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros han sido preparados presuponiendo que cualquier impuesto que pueda, eventualmente, gravar las compras locales, importaciones de bienes y servicios, salida de divisas o la utilidad neta derivada del proyecto de construcción, serán reembolsados por la autoridad tributaria o por el contratista principal (AECON), según lo establecido en los contratos suscritos, quien también deberá rembolsar cualquier arancel aduanero que podrían ser impuestos a las importaciones de bienes para la construcción, hasta por el monto necesario para evitar cualquier deterioro en la rentabilidad del proyecto. Tal como se explica en la Nota 2 c), la Compañía se encuentra en proceso de revisión y aprobación del nuevo subcontrato de construcción del NAIQ, el cual será firmado en el año 2011 y establecerá el mecanismo a ser aplicado por la Compañía para obtener el reembolso de cualquier reclamo, contingencias, costos incrementales, impuestos o aranceles que pudieran originarse hasta la nueva fecha de terminación del proyecto (octubre del 2012).

**c) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -**

Para determinar y registrar los ingresos, costos y gastos relacionados con el contrato de construcción, la Compañía adoptó el Método de obra terminada, el cual es permitido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 15 Contratos de Construcción ("NEC 15") como un método alternativo al de Avance de obra. Bajo el método de obra terminada, el ingreso es registrado solo cuando el contrato de construcción está sustancialmente terminado (cuando los costos restantes a ser incurridos son insignificantes). Hasta que se alcance dicha instancia, todos los costos relacionados con la construcción son acumulados en una cuenta de Obras en curso y los anticipos recibidos del cliente son acumulados en una cuenta de Anticipos del cliente. De acuerdo con la NEC 15 los costos acumulados a cada cierre contable en la cuenta Obras en curso, en exceso de los anticipos recibidos del cliente, es presentado como un activo corriente; los

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

anticipos recibidos del cliente, en exceso de los costos acumulados en Obras en curso, es presentado como un activo o pasivo corriente en el balance general.

Según lo permitido por la mencionada NEC 15, los gastos generales y administrativos son también incluidos en la cuenta Obras en curso. Otros ingresos generados durante el período de construcción, tal como el rendimiento financiero proveniente de la inversión temporal de los excedentes de efectivo reducen los costos acumulados en la cuenta Obras en curso.

Cuando es evidente que el contrato generará una pérdida se constituye una provisión con cargo a los resultados, tan pronto ésta pueda estimarse razonablemente. Ver literal 2 c).

**d) Efectivo -**

Comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

**e) Inversiones temporales -**

Se registran al valor de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

**f) Inventarios -**

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para materiales de construcción, repuestos y otros materiales, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede su valor de mercado (reposición) de los inventarios.

**g) Activos fijos -**

Se muestran al costo histórico menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es cargada a "Obras en curso", utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a Obras en curso.

**Cambio en las estimaciones contables – valor residual**

La cantidad depreciable de un activo es determinada después de deducir su valor residual. Cuando los activos se mantienen al costo y es probable que el valor residual sea significativo, el valor residual es estimado en su fecha de adquisición y no se aumenta subsecuentemente por cambios en precio o valor. El

## **AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

valor residual es estimado por la Compañía con base en el análisis de activos similares que operan en condiciones semejantes a aquellas en las cuales el activo será usado (Ver Nota 7).

Durante el año 2009 la Compañía adquirió aproximadamente US\$4,470,000 de maquinaria y equipo utilizada en la construcción del NAIQ (Ver Nota 7). Debido a lo significativo del referido monto, la Compañía estimó que su valor residual, a la fecha de terminación del NAIQ, es aproximadamente US\$3,400,000. La cantidad depreciable de dichos activos se determina después de deducir dicho valor residual y se registra con cargo al rubro "Obras en curso".

#### **h) Obras en construcción, neto -**

Bajo el método de obra terminada descrito en el literal c) anterior, el saldo de esta cuenta comprende los anticipos recibidos de, más otros cargos efectuados al final del año por el cliente, neto del saldo acumulado en la cuenta Obras en Curso.

#### **i) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -**

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Aecon AG Constructores S.A., por ser una empresa cuyos activos, al 31 de diciembre del 2007 eran superiores a US\$4,000,000, a partir del 1 de enero del 2011, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como Aecon AG Constructores S.A. debieron elaborar y presentar obligatoriamente a la Superintendencia de Compañías: i) hasta marzo del 2010 un cronograma de implementación, ii) hasta septiembre del 2010, la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF de los estados financieros al 1 de enero del 2010 (inicio del período de transición), y, iii) el 1 de enero del 2011, contabilizar los ajustes efectuados al término del periodo de transición (31 de diciembre del 2010). La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2010 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

El 25 de octubre del 2010 la Administración solicitó a la Superintendencia de Compañías la exoneración para no aplicar las NIIF, debido a que: i) dicha normativa no es compatible con el método de obra terminada ("NEC 15") aplicado actualmente por la Compañía; y, ii) existe incertidumbre en cuanto a la fecha de la terminación del proyecto para la aplicación del método avance de obra.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**4. EFECTIVO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco del Pacífico S.A.	213,163	98,092
Citibank (Madeira - Portugal)	61,425	1,361,595
Citibank N.A. (Sucursal Ecuador)	3,876	702,926
Lloyds Bank Miami	-	250
Caja chica	1,000	1,052
	<u>279,464</u>	<u>2,163,915</u>

**5. INVERSIONES TEMPORALES**

La Compañía mantiene disponibilidades de efectivo invertidas en colocaciones a corto plazo en Citibank (Madeira - Portugal) por US\$100,962 (2009: US\$100,559), las cuales vencieron el 3 de enero del 2011 y fueron renovadas. Dichas inversiones, están constituidas como colateral de cartas de crédito que dicho Banco ha emitido en garantía para el pago de las obligaciones asumidas por la Compañía con el proveedor Napier – Reid Limited, para la importación de equipamiento para el tratamiento de agua potable y aguas servidas.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)****6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - ANTICIPOS A PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**

Los anticipos son otorgados a los proveedores y subcontratistas con base en los convenios de financiamiento acordados con la Compañía (Nota 14). Estos acuerdos incluyen la reducción gradual de dichos anticipos, por cada factura de avance enviada por los proveedores y subcontratistas. La composición de los avances pendientes de recuperación al final del año, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Consorcio Tecnaire Donoso	2,014,370	1,589,167
Pteris Global Limited	935,991	1,560,000
Sumiservicios S.A.	503,169	981,272
Intelcan S.A.	768,240	768,240
Bueno & Castro	248,842	313,925
Mezclalista S.A.	214,991	233,531
Concitra Cía. Ltda.	85,186	85,186
Vela Witt Juan Fernando.	68,706	36,854
Marshall Macklin Monaghan Limited	23,180	23,180
Electroecuatorialiana	20,886	20,886
Otros	<u>2,239,465</u>	<u>2,203,562</u>
	<u>7,123,026</u>	<u>7,815,803</u>

**7. ACTIVOS FIJOS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa de depreciación</u> <u>%</u>
Maquinaria y equipo	4,924,194	4,927,158	10
Equipo de cómputo	149,749	144,813	33
Muebles y enseres	<u>75,144</u>	<u>75,719</u>	10
	5,149,087	5,147,690	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(924,305)</u>	<u>(381,815)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>4,224,782</u>	<u>4,765,875</u>	

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

Movimiento del año:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	4,765,875	476,162
Adiciones del año (1)	6,375	4,601,062
Depreciación del año (Nota 10)	<u>(547,468)</u>	<u>(311,349)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>4,224,782</u>	<u>4,765,875</u>

(1) Durante el 2009 incluye aproximadamente US\$4,470,000 de maquinaria y equipo para las operaciones de pavimentación del proyecto del NAIQ. Ver adicionalmente Nota 3 g).

La Administración de la Compañía informa que a la terminación del proyecto sus compañías relacionadas y/o accionistas tendrán la primera opción para comprar estos activos. Cualquier ganancia o pérdida que se produzca como resultado de dicha negociación será registrado al término de la construcción del proyecto, cuando se determine y contabilice su utilidad gravable. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha formalizado los mencionados acuerdos y autorizaciones del caso.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)****8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Aeropiagi Technology S.A.	6,260,127	1,875,775
Pteris Global Limited	2,496,037	1,560,000
Consorcio Beta	2,454,343	3,039,274
Sedemi S.C.C	2,182,065	1,667,927
Equipos y Transportes S.A.	1,441,146	1,305,959
Marshall Macklin Monaghan Limited	1,036,508	532,093
Bueno & Castro	533,256	896,200
Consorcio Tecnaire Donoso	492,948	492,948
Keramikos S.A.	344,654	-
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa	273,506	492,847
Multiquip S.A.	238,490	337,752
Mamut Andino C.A.	205,348	209,539
Constructora Becerra Barazutty Cia. Ltda.	193,262	261,646
Kubiec	171,758	294,258
Ecuaingerconstructec Cia. Ltda.	158,749	420,529
Imecanic Cia. Ltda.	148,450	348,450
Hidalgo y Baquero Construcciones Cia. Ltda.	146,707	286,381
Masterplaning Cia. Ltda.	142,876	248,052
Electro Ecuatoriana S.A.	137,591	189,528
Germán Villalba Vallejo - Estructuras metálicas	122,317	337,317
CORPAQ	118,343	118,343
Seingproaño Cia. Ltda.	114,016	284,016
Aecon Construction & Materials	107,672	62,057
Intelcan Technosystems Inc.	88,250	188,250
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	81,641	117,258
Conazul S.A.	80,293	338,503
Concitra Cia. Ltda.	66,343	156,351
Constructora Becerra Cuesta Cia. Ltda.	61,006	337,534
Profati S.A. DE C.V.	60,012	110,817
Cymca S.A.	53,655	45,676
Deyesos Diseños y Cornisas Cia. Ltda.	37,627	212,309
Crespo Guarderas Eduardo Enrique	36,985	1,569
Geosuelos Cia. Ltda.	18,624	103,192
Otros	2,574,389	5,418,846
	<u>22,678,994</u>	<u>22,291,196</u>

Con base en acuerdos alcanzados con ciertos subcontratistas, la Compañía efectúa la compra de materiales de construcción en cantidades que le permiten acceder a precios descontados; estos materiales son

## AECON AG CONSTRUCTORES S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

posteriormente vendidos a los subcontratistas. Hasta mayo del 2009, con base en dichos acuerdos, se efectuaron ventas por aproximadamente US\$650,000 a subcontratistas al costo. Sin embargo, a partir de junio del 2009, la Compañía suspendió dicho proceso y suscribió con los subcontratistas órdenes de variación que establecen la entrega de materiales de construcción, suministros y servicios, los cuales serán descontados del valor de sus respectivos contratos. Ver adicionalmente Nota 12 d).

Durante el año 2010 los plazos de pago con proveedores fueron ampliados debido a las razones descritas en la Nota 2 c).

#### 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, y, con participación accionaria significativa.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Anticipos recibidos (Nota 10 (2))</u>		
AECON	-	61,872,244
<u>Fondos entregados</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A.	(50,000)	50,000
AECON	50,626	25,933
<u>Fondos recibidos (1)</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A.	-	9,000,000
AECON	-	6,000,000
<u>Ingresos incidentales</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A. - Nota 10 (5)	-	20,574
AECON - Nota 10 (5)	-	541
<u>Préstamos recibidos (4)</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A.	1,500,000	1,000,000
AECON	1,500,000	1,000,000
<u>Intereses sobre préstamos recibidos (4)</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A.	6,283	-
AECON	6,270	-

- (1) Cobros totales efectuados en los meses de marzo y julio del 2009 de los préstamos concedidos a AECON y a la Constructora Andrade Gutiérrez S.A., cuyos fondos fueron invertidos en la construcción del NAIQ.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Documentos y cuentas por cobrar - Corto plazo</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A. (2)	1,184,005	1,240,288
AECON (3)	505,291	460,934
AECON - (retenciones en garantía de los avances)	<u>1,007,889</u>	<u>1,007,889</u>
	<u>2,697,185</u>	<u>2,709,111</u>
 <u>Documentos y cuentas por pagar (4)</u>		
Constructora Andrade Gutierrez S.A.	2,450,000	1,000,000
AECON	<u>2,500,000</u>	<u>1,000,000</u>
	<u>4,950,000</u>	<u>2,000,000</u>

- (2) Corresponde principalmente a los intereses devengados por el excedente temporal de efectivo prestado al accionista en años anteriores. En el año 2009 dicho accionista canceló el capital y los fondos recibidos fueron invertidos en la construcción del NAIQ.
- (3) Corresponde principalmente a los intereses devengados por el excedente temporal de efectivo prestado a AECON (Canada Inc.) (entidad 100% controlada por AECON con registro No. 6707203) en años anteriores. En el año 2009 dicho accionista canceló el capital y los fondos recibidos fueron invertidos en la construcción del NAIQ.
- (4) Corresponde a: i) US\$2,950,000 de efectivo recibido en el año 2010 los cuales no tienen plazo ni tasa definida y cuya documentación soporte se encuentra en proceso de instrumentación ; y, ii) US\$2,000,000 recibidos en el año 2009 correspondientes a dos pagarés suscritos el 15 de septiembre del 2009 con los accionistas de la Compañía, los cuales, devengan un interés equivalente a la tasa que la Compañía pueda invertir en el mismo período mientras dichos préstamos se encuentren pendientes de pago, no tienen plazo definido y serán cancelados de acuerdo a las disponibilidades de capital de trabajo de la Compañía.

La información sobre movimientos de anticipos recibidos de la compañía relacionada AECON (cliente) se presenta en las Nota 10 y 11.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

**10. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, NETO**

Al 31 de diciembre, comprende:

<u>2010</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos / (decrementos)</u>	<u>Saldo final</u>
Anticipo	11,076,340	-	11,076,340 (1)
Anticipos recibidos durante el año	182,170,744	(18) (2)	182,170,726
Anticipos retenidos	<u>1,007,889</u>	-	<u>1,007,889</u>
	<u>194,254,973</u>	<u>(18)</u>	<u>194,254,955</u>
Menos:			
Obras en curso			
Bienes y servicios	201,554,148	27,811,182 (3)	229,365,330 (3)
Impuesto al Valor Agregado	1,406,683	(411,161)	995,522 (4)
Ingresos incidentales	<u>(2,115,699)</u>	<u>(403)</u>	<u>(2,116,102) (5)</u>
	<u>200,845,132</u>	<u>27,399,618 (2)</u>	<u>228,244,750</u>
	<u>(6,590,159)</u>	<u>(27,399,636)</u>	<u>(33,989,795) (6)</u>
<u>2009</u>			
Anticipo	19,997,233	(8,920,893) (1)	11,076,340 (1)
Anticipos recibidos durante el año	108,953,737	73,217,007 (2)	182,170,744
Anticipos retenidos	<u>5,431,759</u>	<u>(4,423,870)</u>	<u>1,007,889</u>
	<u>134,382,729</u>	<u>59,872,244</u>	<u>194,254,973</u>
Menos:			
Obras en curso			
Bienes y servicios	100,827,462	100,726,686	201,554,148 (3)
Impuesto al Valor Agregado	1,250,687	155,996	1,406,683 (4)
Ingresos incidentales	<u>(2,048,783)</u>	<u>(66,916)</u>	<u>(2,115,699) (5)</u>
	<u>100,029,366</u>	<u>100,815,766 (2)</u>	<u>200,845,132</u>
	<u>34,353,363</u>	<u>(40,943,522)</u>	<u>(6,590,159) (6)</u>

- (1) Según lo establecido en el "Subcontrato Local", a partir del año 2008 y hasta la finalización del proyecto, la Compañía debe hacer uso de este anticipo, el cual deberá ser compensado con los anticipos mensuales detallados en el cronograma de pagos del contrato mencionado en la Nota 2 a). Durante el año 2010 debido a las situaciones descritas en la Nota 2 c) no se efectuaron compensaciones de dicho saldo.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

- (2) El monto de los adelantos recibidos durante el año y las adiciones efectuadas en la cuenta "Obras en construcción" arriba indicadas, son reconciliados como sigue con los saldos informados en el estado de flujos de efectivo:

<b>2010</b>	<u>Anticipos recibidos durante el año</u>	<u>Obras en curso</u>
Total según se indica en esta Nota	(18)	27,399,618
<b>Mas:</b>		
Anticipos recibidos de QUIPORT y accionistas (Ver Nota 11)	20,950,000	
<b>Menos:</b>		
Amortización de software registrado con cargo a obras en construcción	-	32,965
Provisión contingencias (ver Nota 16)		700,000
Depreciación de Activos fijos registrada con cargo a Obras en construcción (Nota 7)	-	547,468
Valores informados en el estado de flujos de efectivo	<u>20,949,982</u>	<u>28,680,051</u>
<b>2009</b>	<u>Anticipos recibidos durante el año</u>	<u>Obras en curso</u>
Total según se indica en esta Nota	73,217,007	100,815,766
<b>Menos:</b>		
Compensación de anticipos de movilización con los pagos del año 2009 (Ver literal (1) anterior)	8,920,893	-
Amortización de software registrado con cargo a obras en construcción	-	32,964
Depreciación de Activos fijos registrada con cargo a Obras en construcción (Nota 7)	-	311,349
Valores informados en el estado de flujos de efectivo	<u>64,296,114</u>	<u>100,471,453</u>

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

(3) Este monto comprende:

	2010	2009	Total
Diseño del desarrollo (honorarios de ingeniería)	1,480,295	23,425,882	24,906,177
Movimiento de tierra	2,669,201	34,323,875	36,993,076
Construcción y mejora de campamentos y de plantas industriales	1,384,552	8,972,352	10,356,904
Vía de acceso	-	4,019,089 (a)	4,019,089
Sistema de suministro de agua	919,305	15,032,415	15,951,720
Construcción del puente principal, edificio terminal y rampas	3,736,029	57,029,890	60,765,919
Otras obras civiles y de infraestructura	2,683,601	13,272,106	15,955,707
Operación del campamento	4,577,161	14,702,681	19,279,842
Instalación del sistema eléctrico	4,173,632	11,111,606	15,285,238
Control de calidad	244,128	1,023,912	1,268,040
Salarios	3,546,041	6,947,059	10,493,100
Otros	1,697,237	11,693,281	13,390,518
	<u>27,111,182</u>	<u>201,554,148</u>	<u>228,665,330</u>

(a) Según consta en un acuerdo de fecha 30 de diciembre del 2006 firmado por QUIPORT, AECON y la Compañía, antes de la firma del Contrato de Construcción del NAIQ, QUIPORT había contratado a Consermin S.A. para la construcción de una vía de acceso al NAIQ; dicha vía fue completada en el 2004 y pagada por QUIPORT. Los trabajos completados, los cuales forman parte del "Subcontrato local", fueron asignados a la Compañía. Según dicho acuerdo, una parte del costo de construcción de la vía, por el equivalente de US\$4,000,000, debe ser cargado a la Compañía.

En cumplimiento del mencionado acuerdo, la Compañía registra un incremento en la cuenta "Obras en curso" con crédito a la cuenta "Anticipos de cliente", recibidos de AECON por el referido monto para reflejar en sus registros contables el valor que le fuera cargado por la construcción de dicha vía, mediante factura No. 1202 emitida por AECON.

(4) Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado pagado en las compras locales de bienes y servicios desde el año 2006, el cual se espera que sea recuperado de la autoridad tributaria o del contratista principal (AECON) pero, hasta que el reclamo sea presentado en su totalidad y aceptado, la Compañía ha decidido acumular este monto en la cuenta "Obras en curso". En agosto del 2008, la Compañía presentó ante el SRI un reclamo por pago indebido tendiente a recuperar el IVA pagado en el año 2006 por US\$304,755. En enero del 2009 el SRI aceptó parcialmente dicho reclamo y autorizó la devolución de US\$253,771 mas intereses. La diferencia no reconocida por la autoridad tributaria fue registrada con cargo al rubro "Obras en construcción". En el año 2010 la Compañía inició los trámites para la recuperación del IVA pagado en el año 2007 por US\$317,502. En Julio 2010 el SRI aceptó parcialmente dicho reclamo y autorizó la devolución de US\$36,506. La diferencia no reconocida por la autoridad tributaria fue registrada con cargo al rubro "Obras en construcción" y continúa en proceso de reclamo ; ver adicionalmente Notas 2 b) y 3b).

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- (5) Intereses ganados en cuentas bancarias, inversiones temporales (Notas 4 y 5) y fondos prestados a los accionistas y al cliente (Nota 9).
- (6) Este valor fue reclasificado y presentado en el balance general como activo corriente, según lo establecido en la Nota 3 c).

**11. OTROS ANTICIPOS**

El saldo al 31 de diciembre del 2010 de US\$20,950,000 corresponde a anticipos recibidos de QUIPORT y los accionistas, los cuales no devengan interés y fueron entregados para continuar el proyecto de construcción del NAIQ hasta mayo del 2010. Tal como se explica en la Nota 2 c), estos anticipos fueron entregados como parte de los compromisos y reclamos por extensión de plazo que se detallan en el adéndum al contrato de construcción suscrito el 3 de febrero del 2011.

**12. IMPUESTOS**

Los ejercicios fiscales 2007 a 2010 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

a. Impuesto al Valor Agregado

Ver Notas 2 b) y 3 b).

b. Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000 (anexo e informe) o US\$3,000,000 (anexo). Se incluye como parte relacionada a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2011 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

A la fecha de preparación de los estados financieros, la Compañía no ha preparado un análisis preliminar sobre este asunto para los años 2010 y 2009 para determinar algún impacto o efecto significativo como resultado de la aplicación de las referidas normas. La Administración de la Compañía prevé analizar dichos efectos al término de la construcción del proyecto, cuando se determine y contabilice su utilidad gravable. Sin embargo, con base en las exenciones establecidas en la Ley de Zonas Francas, considerando que las transacciones son similares a las del año 2008 y que el resultado del estudio del año anterior no

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

arrojó ajustes significativos, los asesores tributarios de la Compañía, han confirmado que no prevén impactos de este asunto en los estados financieros por los años 2010 y 2009. Adicionalmente, ver Notas 2 b), 2 c) y 3 b).

c. Convenios de doble tributación

De acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria vigente, la Compañía puede aplicar el beneficio de doble tributación con Canadá si los subcontratistas certifican su residencia fiscal a través de un certificado emitido por la autoridad legal competente en Canadá y, el Cónsul ecuatoriano en Canadá legaliza el certificado una vez traducido al idioma español.

Adicionalmente, la normativa tributaria vigente a partir del año 2008 establece que, a efectos de comprobar la pertinencia y existencia del gasto y, el análisis de este último respecto a si es gravado o no con el Impuesto a la Renta, los pagos efectuados a subcontratistas canadienses deberán contar con una certificación de auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en Canadá y Ecuador; dicho certificado se emitirá en idioma español y puede constar en dos cuerpos, uno por el auditor con sede en el exterior y otro por el auditor con sede en el Ecuador.

La Administración de la Compañía informa que actualmente está llevando a cabo los procedimientos requeridos para obtener: los certificados de residencia fiscal por el año 2010 y las certificaciones de auditores independientes por los años 2010, 2009 y 2008. Si, por cualquier razón, los certificados de residencia fiscal y/o las certificaciones de auditores independientes no son obtenidas, las autoridades tributarias podrían concluir que los beneficios de doble tributación no son aplicables y, por consiguiente, reclamar el pago de una retención de Impuesto a la Renta del 25% sobre los pagos efectuados a los subcontratistas canadienses. Durante el año 2010, dichos pagos totalizaron aproximadamente US\$1,260,000 (2009: US\$3,080,000) (2008: US\$2,997,000); sin embargo ver Notas 2 b), 2 c) y 3 b).

d. Otros asuntos

- Desde el año 2007 hasta mayo del 2009, la Compañía efectuó reembolsos soportados con facturas de materiales de construcción a ciertos subcontratistas, los cuales, fueron importados a través del régimen de zonas francas (Ver Nota 8). A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, los asesores tributarios de la Compañía están analizando la documentación de dichas operaciones con el fin de verificar el cumplimiento de dicha normativa y de la legislación aduanera vigente ya que ciertas ventas de bienes se encontraban bajo regímenes especializados personalizados, con el fin de evaluar las posibles sanciones que, de aplicar, podrían ser impuestas a la Compañía por parte del Consejo Nacional de Zonas Francas ("CONAZOFRA").
- El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011; el cual, entre otros, incluye: i) determinación y pago del salario digno, ii) derogación de la Ley de Zonas Francas y en su lugar, el establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, iii) las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de dicha ley, continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización y

## AECON AG CONSTRUCTORES S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

por el plazo que dure su concesión, no obstante, los usuarios deberán sujetarse administrativa y operativamente a las disposiciones de dicho código, iv) reformas tributarias aduaneras ( exigibilidad, extinción, exenciones), iv) exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, v) nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente, vi) la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013, entre otras.

#### 13. PATRIMONIO

En marzo del 2007 AECON transfirió a Canadá Inc. (con registro No. 6707203) todas sus acciones a un valor nominal de US\$1,000. Esta entidad es una subsidiaria enteramente de propiedad de AECON. En el año 2009, dichas acciones fueron transferidas de Canadá Inc. a AECON.

#### 14. CONTRATOS

Los principales contratos vigentes al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se detallan a continuación:

<u>Subcontratista / Proveedor</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de terminación</u>	<u>Monto</u>	
Johnsons Controls	Provisión e instalación del edificio de información y sistemas de telecomunicación	Febrero 2009	Indeterminado	US\$5,493,500	
Smiths Detection Montreal Inc.	Instalación y suministro PTB y equipos de seguridad HBS, NPS y PBS	Marzo 2009	Indeterminado	US\$4,543,595	
John Bean Technologies Corporation	Suministro e instalación de puentes de embarque de pasajeros.	Mayo 2009	Indeterminado	US\$2,943,508	
Consorcio Beta	Edificios auxiliares de Sistemas Eléctricos (GA, ATCT, FSMB, Hangar y Policía)	Junio 2009	Indeterminado	US\$4,800,000	
Johnsons Controls	Suministro e instalación de Equipos de Seguridad General (PTB, GA, ATCT, FSMB y Policía)	Julio 2009	Indeterminado	US\$2,176,244	
PDVSA Ecuador S.A.	Suministro material de asfalto	Agosto 2009	Indeterminado	US\$9,524,160	
Consorcio Tecnaire Donoso	Edificio terminal de pasajeros y sistemas mecánicos VAC y BAS.	Noviembre 2008	6 meses posterior a la terminación sustancial del	US\$8,213,516	

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Subcontratista / Proveedor</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de terminación</u>	<u>Monto</u>	
			NAIQ		
Aeropiagi Technology S.A.	Servicios de infraestructura eléctrica, comunicaciones y Airside.	Marzo 2010	Enero 2011	US\$21,335.434	
Sumiservicios S.A.	<p>Administración del proyecto dentro y fuera de la Zona Franca, a través del suministro de todo el personal necesario, equipamiento y materiales, salubridad y seguridad ambiental y ocupacional. Los servicios incluyen las siguientes áreas:</p> <p>Administración del proyecto. Servicios de finanzas, Administración, control de costos y suministros. Seguridad y medio ambiente. Convenio de administración. Administración del proyecto de construcción. Servicios de ingeniería. Servicios de revisión de diseño.</p>	Julio 2006	Julio 2011	(US\$7,353,216). Total de costos y gastos incurridos más un margen del 5%.	(1)
Sumiservicios S.A.	<p>Adéndum al contrato mencionado en el párrafo anterior, el cual establece la revisión y consultoría para la prestación de los siguientes servicios:</p> <p>Proveer asesoramiento al nivel gerencial relacionado con la construcción del proyecto. Proveer información sobre el desarrollo de la industria y los nuevos materiales para reducir costos y mejorar la calidad del trabajo. Asistencia en la implementación de la administración de subcontratistas. Proveer consultores todo el</p>	Mayo 2008	Diciembre 2008	Costo de servicios más un honorario mensual del 5% de honorarios administrativos.	

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Subcontratista / Proveedor</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de terminación</u>	<u>Monto</u>	
	tiempo para coordinar la comunicación y el desarrollo de los servicios. Preparar a los empleados de la Compañía en procedimientos de control de calidad durante la construcción del proyecto.				
Pteris Global Limited	Edificio terminal de pasajeros, sistemas de manejo de equipaje y sistemas integrados de protección EDC.	Mayo 2008	Indeterminado	US\$5,800,000	
Consortio Beta	Obras eléctricas del terminal de pasajeros	Noviembre 2008	Indeterminado	US\$9,400,000	
Constructora Concitra S.A.	Puentes de salida	Julio 2007	Indeterminado	US\$994,252	
Marshall Macklin Monaghan Limited	Esquema del plan, diseño esquemático preliminar y esquema de especificación técnica del plan; los componentes incluyen la administración del diseño, diseño detallado y los documentos de la construcción, soporte para el abastecimiento y servicios de asesoría.	Noviembre 2004	Noviembre 2010	US\$13,900,000	
Equipos y Transportes S.A. Equitransa	Provisión de equipos para trabajos de tierra.	Julio 2006	Enero 2011	US\$ 12,000,000	(1)
Constructora Becerra Cuesta Cía. Ltda.	Provisión de equipos para trabajos de tierra.	Julio 2006	Indeterminado	US\$4,491,354	(1)
Bueno y Castro	Suministro e instalación de sistema de alcantarillado.	Julio 2008	Indeterminado	US\$5,709,736	
Azul Conazul S.A.	Servicios de catering.	Julio 2008	Octubre 2011	US\$3,399,000	
Estructuras de Aluminio S.A. Estrusa	Sistemas de revestimiento del edificio terminal de pasajeros.	Abril 2008	Indeterminado	US\$2,165,675	
Multiquip S.A.	Suministro de agregados	Mayo 2008	Indeterminado	US\$2,400,000	
Sedemi Servicios de Mecánica Industrial, diseño, construcción y Montajes	Levantamiento y fabricación del acero estructural del edificio terminal de pasajeros.	Abril 2008	Indeterminado	US\$1,981,739	
CYMCA S.A.	Suministro de agregados.	Mayo 2008	Mayo 2010	US\$1,200,000	
Cubiertas del Ecuador KUBIEC S.A.	Techado metálico para el edificio de terminal de pasajeros.	Abril 2008	Indeterminado	US\$1,169,845	
Hormigonera Mezclalista S.A.	Suministro de concreto listo y mezclado.	Mayo 2007	Noviembre 2010	US\$3,234,655	

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Subcontratista / Proveedor</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de terminación</u>	<u>Monto</u>	
Pileggi Construcciones Cía. Ltda.	Suministro eléctrico temporal para el sitio industrial de la Compañía	Julio 2007	Julio 2008	US\$132,744	
Pileggi Construcciones Cía. Ltda.	Suministro eléctrico para el campamento	Julio 2007	Julio 2008	US\$150,000	
Defense Systems Ecuador DSE Cía. Ltda.	Servicios de seguridad.	Noviembre 2006	Noviembre 2011	US\$426,036	(1)
Geosuelos Cía. Ltda. Consultores	Informes geotécnicos del suelo y tomas de muestras de ensayo y laboratorio.	Junio 2007	Indeterminado	US\$651,000	
Luis Cueva	Servicios médicos en el campamento.	Agosto 2006	Agosto 2011	US\$380,124	(1)
Israriago Cía. Ltda.	Provisión de válvulas para el acueducto.	Julio 2006	Indeterminado	US\$114,633	
Napier Reid Limited	Construcción, operación e ingeniería de la planta de tratamiento de agua potable y aguas servidas.	Marzo 2007	Indeterminado	US\$949,617	
Mamut Andino C.A.	Provisión de torre de grúas.	Mayo 2007	Julio 2010	US\$790,000	(1)
Becerra Barazutty Cía. Ltda.	Corte, doblado e instalación de acero de refuerzo.	Agosto 2007	Indeterminado	US\$518,010	

(1) Montos aproximados estimados por la Administración.

Los contratos de servicios suscritos con subcontratistas y ciertos proveedores, establecen que los pagos por sus servicios serán cancelados, únicamente en los casos en que la Compañía haya recibido el respectivo anticipo y/o pago correlativo.

**15. RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO A LOS REGISTROS CONTABLES**

En la preparación de los estados financieros se ha dado efecto a la siguiente reclasificación de saldos con respecto a los que constan en los registros contables para cumplir con los requerimientos de la NEC 15.

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<b>2010</b>	<b>Saldos según los registros contables</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldos según los estados financieros</b>
<b>Activos</b>			
Impuestos	<u>1,073,910</u>	<u>(995,522)</u>	<u>78,388</u>
<b>2009</b>	<b>Saldos según los registros contables</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldos según los estados financieros</b>
<b>Activos</b>			
Impuestos	1,485,071	(1,406,683)	78,388
<b>Pasivos</b>			
Documentos y cuentas por pagar compañías relacionadas	-	(2,000,000)	(2,000,000)
Obras en construcción, neto	<u>3,183,476</u>	<u>3,406,683</u>	<u>6,590,159</u>
	<u>4,668,547</u>	<u>-</u>	<u>4,668,547</u>

**16. CONTINGENCIAS**

Los asesores legales de la Compañía confirman que, al 31 de diciembre del 2010, la Compañía enfrenta los siguientes reclamos:

- a) En el año 2009, INMOSALBEN S.A. inició un juicio ordinario en contra de la Compañía, el Municipio de Quito, QUIPORT, CORPAQ y la CCC por daños y perjuicios por US\$500,000, el cual se encuentra en proceso de fijación de fecha para celebrar la junta de conciliación. Al respecto, los asesores legales de la Compañía han confirmado que el riesgo de una sentencia desfavorable para la Compañía es medio, por cuanto efectivamente ha existido una afectación, estimando que el monto probable de la contingencia es US\$200,000; dicho valor fue registrado en el rubro "Obras en construcción" con cargo a una provisión registrada en el rubro "proveedores".
- b) En el año 2010, Santiago Javier Cía. Ltda, inició un juicio ordinario en contra de la Compañía y QUIPORT por daños y perjuicios por US\$2,000,000, el cual, se encuentra en proceso de designación del juez temporal para sustanciar la causa solicitada por la Compañía. Al respecto, los asesores legales de la Compañía han confirmado que el riesgo de una sentencia desfavorable para la Compañía es alto, por cuanto el juez ha sustanciado el proceso como si se tratase de un procedimiento de ejecución, desechando en parte, los argumentos presentados por la Compañía y por las pruebas aportadas por parte del actor, estimando con ello, que el monto probable de la contingencia es US\$500,000, dicho valor fue registrado en el rubro "Obras en construcción" con cargo a una provisión registrada en el rubro "proveedores".

**AECON AG CONSTRUCTORES S.A.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**17. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de abril del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

\* \* \*